CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
19306 - RU 2059975
25 SEPTIEMBRE 2025 12:48 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 30 de setiembre de 2025, el **distrito La Capilla, en la provincia de General Sánchez Cerro, región de Moquegua**, conmemora su **octogésimo segundo aniversario** de creación política republicana, un hito que fortalece la alegría y unidad de sus ciudadanos a nivel local, regional y nacional;

Que, este distrito ha recibido innumerables muestras de agradecimiento de ciudadanos, comunidades campesinas, centros poblados anexos y peruanos en general, gracias a sus valiosos aportes al desarrollo y progreso de la región y del país, contando actualmente con una población proyectada de 467 habitantes según el INEI al año 2022;

Que, el **30 de setiembre de 1942**, durante el gobierno del Presidente Manuel Carlos Prado y Ugarteche, se promulgó la Resolución Suprema que creó el **distrito La Capilla,** reconocido mediante la **Ley 9617,** cuyo artículo 1º establece: "Créase en la provincia de General Sánchez Cerro, del Departamento de Moquegua, el distrito La Capilla, tendrá como capital el pueblo del mismo nombre".

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito La Capilla, provincia de General Sánchez Cerro, región de Moquegua,** al conmemorar su **LXXXII aniversario** de creación republicana reafirmando su valiosa existencia en favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor **Orlando Faustino Gómez Arias**, alcalde del distrito La Capilla, provincia de General Sánchez Cerro, región de Moquegua**,** para que haga extensivo este saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades de educación, salud, policiales, comunidades campesinas, centros poblados, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos y residentes en el distrito **La Capilla,** a nivel nacional e internacional.

Lima, 29 de agosto de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:
CERRON ROJAS Waldemar
Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 02/09/2025 18:34:26-0500